



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Ref. Expediente	:	110013336036-2016-00317-00
Parte Demandante	:	John Fredy Hortúa Reyes y Otros
Parte Demandada	:	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional

**REPARACIÓN DIRECTA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las costas causadas dentro del presente, a favor de la parte **demandada, Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional**, así:

Concepto	Justificación	Monto	Ubicación
Gastos Ordinarios del Proceso	Pago aranceles y oficios	\$ 0,00	F. N/A
Sentencia Primera Instancia	3% de las pretensiones negadas. Valor pretensiones: \$ 191.774.638,00	\$ 5.753.239,14	F. 192-199
Sentencia Segunda Instancia	1 SMLMV a 2022	\$ 1.000.000,00	F. 001 Digital
Total		\$ 6.753.239,14	

Total: Seis Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos Con Catorce Centavos (\$ 6.753.239,14).

Hoy **7 de marzo de 2023**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).



VERA CABRALES SOTO
Secretaria